

Guías Amarillas.es Inserte su publicidad en el **MAYOR DIRECTORIO** de empresas de **INTERNET**



Registro Hemeroteca BUSCAR en diariovasco

PORTADA ÚLTIMA HORA ECONOMÍA DEPORTES OCIO PARTICIPACIÓN TUS ANUNCIOS

EDICIÓN IMPRESA

EDICIÓN IMPRESA

EL DIARIO VASCO

Portada
Gipuzkoa
San Sebastián

Ediciones

Al día
Opinión

Política

Deportes

Economía

Mundo

Cultura

Gente

TV

Contraportada

De un vistazo

Efemérides

SAN SEBASTIAN

La DYA gestionará el Servicio de Emergencias Sociales que se pone en marcha en mayo

Funcionará todos los días del año y a todas horas para atender situaciones de necesidad urgente que se planteen Pretende evitar casos de desprotección y descoordinación institucional

ANA VOZMEDIANO

avozmediano@diariovasco.com/

SAN SEBASTIÁN. DV. La DYA será la encargada de gestionar el nuevo Servicio Municipal de Emergencias Sociales, un servicio que estará en marcha dentro de quince días y que atenderá las situaciones de necesidad urgente durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

La colisión de competencias entre instituciones que salió a la luz tras la muerte de un hombre durante las fechas navideñas provocó que el Ayuntamiento decidiera crear un servicio específico para la ciudad que atendiera las situaciones de emergencia que pudieran producirse, sean cuales fueran las características de la persona implicada.

«No estamos de acuerdo con la forma en la que funcionan los servicios sociales de la Diputación en este campo, y por ello decidimos crear un departamento que, además de ocuparse de este tipo de casos, facilite información sobre los recursos existentes y realice una labor preventiva», explica la concejala de Bienestar Social, Susana García Chueca.

Para ello se convocó un concurso y, tras la decisión tomada el pasado viernes, será la DYA la que se encargue de este programa, que tendrá un coste de 380.000 euros anuales. Este Servicio de Emergencias se llevará a cabo desde un local junto al Centro Municipal de Acogida y contará con seis trabajadoras sociales, un coordinador y un especialista en atención a personas sin techo.

Teléfonos básicos

En principio, las demandas podrán ser atendidas de forma telefónica, tanto a través del 092 de la Guardia Municipal como del 112, ambos números conocidos por la población. Si el problema no puede ser resuelto a través del teléfono, los profesionales atenderán las demandas desplazándose hasta el lugar en el que se les requiera y, si las situaciones se presentan en horario nocturno, se localizará al personal que



Miembros de la DYA atienden a un hombre que se encuentra tendido en el suelo en plena calle. [CALABOR]

Imprimir

Enviar

LOS DATOS

Atención permanente: 24 horas al día los 365 días del año, con sede junto al Centro de Acogida.

Información: Se comunicarán los recursos sociales existentes a quienes los requieran.

Teléfono: Se atenderá a través del 112 y del 092, en coordinación con la Guardia Municipal.

Trabajadores: Serán ocho, uno de ellos especialista en personas con riesgo de exclusión.

Seguimiento: Se realizará con colectivos de alto riesgo de marginación y en situación extrema de exclusión social.

Presupuesto: 380.000 euros al año.

[Publicidad](#)



esté de guardia para que ofrecer una respuesta inmediata a la situación.

García Chueca destaca la importancia de la disponibilidad para atender aquellos casos que se produzcan, sea la hora que sea, así como la combinación de la prevención de situaciones y la solución de las emergencias.

Así, se va a facilitar información sobre los recursos sociales existentes, pero también se atenderán de forma inmediata las llamadas ciudadanas de contenido social que alerten de cualquier situación, se intervendrá en situaciones de emergencia y habrá una especial dedicación a transeúntes, gente que no tiene domicilio fijo o colectivos itinerantes.



«Es importante destacar también que vamos a realizar un seguimiento social de colectivos de alto riesgo de marginación o que se encuentran en un momento en el que la exclusión social es extrema».

Observatorio social

Chueca pretende también que el servicio sea también un Observatorio Social y que todas las intervenciones puedan coordinarse con otros sectores del propio Ayuntamiento o que, aunque sean ajenos, se dediquen a este campo». La concejala explicó que el tipo de protocolos de actuación que van a emplearse son los que se utilizan en el caso de mujeres víctimas de violencia de género, de menores maltratados o abandonados, de personas dependientes que dejan de ser atendidos por sus cuidadores, de personas sin techo en situaciones de meteorología extrema o de afectados por daño colectivo grave.

Desde el Ayuntamiento se pretende que los diferentes recursos eviten situaciones de riesgo. «Sin embargo, si estas se producen, tenemos que atenderlas».

Enlaces Patrocinados

[Ya.com: ADSL 3 Mb 9,95 €](#)

Teclado y Mouse inalámbricos gratis en altas web + Llamadas 24h + Teléfono fijo/móvil o Router Wifi por sólo 1 €
<http://acceso.ya.com>

[Banco Caixa Geral - Hipoteca Cero33](#)

Con un interés excepcional: Euribor + 0,33 y un plazo de hasta 45 años. ¡Calcula tu hipoteca online ya!
<http://www.bancoaixageral.es>

[Hipoteca Joven Caja Duero - Siéntate a gusto...](#)

... Porque tenemos tu hipoteca ideal. Consigue ahora sin salir de casa la hipoteca para tu primera vivienda. Sólo tienes que solicitarla aquí. Nosotros nos encargamos del resto. Más fácil es imposible.
<http://www.cajaduero.es>

[ibanesto.com - Hipoteca Cero - Euribor +0%](#)

Euribor +0% los 3 primeros meses y +0,35% el resto. Sin comisiones. Disfruta de las mayores ventajas solicitando tu hipoteca en ibanesto.com.
<http://www.ibanesto.com>

Subir

vocento

© Copyright DIARIOVASCO.COM DIGITAL VASCA, S.A.
Camino de Portuette, 2. 20018 San Sebastián
CIF A-20677878

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#)

